"2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO N° 136/2025

VISTO:

La nota N° 212/2025, ingresada a la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 06 de noviembre de 2025 a las 13:06 hs.

El Memorando, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 06 de noviembre de 2025, a las 14.30 hs., bajo el Nº 547.

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia en el Visto, el Secretario Legislativo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande; Sr. Walter GARAY SCHON, comunica a la Presidencia del Cuerpo su renuncia al cargo a partir del día 06 de noviembre de 2025 por razones particulares.

Que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- ACEPTAR e **INFORMAR** la renuncia partir del día 06 noviembre de 2025, del Secretario Legislativo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Sr. Walter GARAY SCHON** DNI N° 28.604.767.

Artículo 2º.- COMUNICAR que a partir del día 06 de noviembre de 2025, la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Secretario Administrativo del Cuerpo, **Sr. Pablo GONZALEZ.**

Artículo 3°.- INCORPORAR el presente Decreto Ad-referéndum del cuerpo en la Sesión que determine la Presidencia del Concejo Deliberante.

Artículo 4º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 06 de noviembre 2025. MV